

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer 40 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid (Promoción Interna Independiente), en su sesión celebrada el día 7 de abril de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – Finalizadas las fases de concurso y oposición, hacer pública la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de cada una de las fases del concurso oposición, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid según el Anexo que se acompaña al presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.1 de la base Décima de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020, del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

**SEGUNDO.** – Elevar al órgano competente la relación de los aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo dispuesto en el apartado 10.1 de la base Décima de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020, del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
M<sup>ra</sup> Luisa Ramírez Robledano

### Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA RAMIREZ ROBLEDANO - JEFA SERVICIO DE ESTRUCTURAS, RÉGIMEN ECONÓMICO E  
INCAPACIDAD TEMPORAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 07/04/2026 09:19:33

CSV : CQI47VMZJVGSXOT2

